



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
AMBIENTE Y HÁBITAT

MODERNICAZACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

JUSTIFICACIÓN OBRAS EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EL TAMBO.

Durante la ejecución del proyecto denominado Modernización de La Plaza de Mercado del Municipio de La Ceja del Tambo, se identificaron actividades que fueron objeto de modificación respecto a su concepción inicial, como son la estructura metálica, la mampostería de la fachada, la teja de la cubierta y las instalaciones eléctricas, cada una de éstas se modifican por factores diferentes pero siempre con la premisa de buscar beneficios al proyecto, con el fin de garantizar una edificación que cumpla con los estándares de las plazas de mercado a nivel local y cumpliendo con cada una de las necesidades identificadas, no solo desde la concepción del proyecto sino desde su construcción. A continuación de describe las consideraciones para cada una de las actividades mencionadas anteriormente:

- **Estructura metálica.**

La plaza de mercado esta implantada en un lote que tiene una pendiente de 2,6% en sentido occidente oriente, siendo la parte más alta al occidente, carrera 18 y las más baja al oriente, carrera 17, dicha pendiente está obligada por las calles 19 y 20, vías que son perimetrales al predio en donde se está construyendo el proyecto.

Una vez localizado el proyecto en el lote se identifico que en beneficio de mantener la pendiente existente del 2,6% de las vías y de mejorar las condiciones de accesibilidad por los cuatro costados de La Plaza de Mercado, fue necesario realizar unos ajustes al nivel de emplazamiento del proyecto.

Teniendo definida la condición anterior con los niveles de piso acabado en cada uno de los accesos, la necesidad de conservar la estructura con la misma pendiente del lote y una superficie horizontal en el segundo y procurando conservar la altura libre diseñada inicialmente y garantizando la espacialidad según el uso que demanda, conllevó a un aumento en las longitudes de las columnas; 1,40 metros en al punto más bajo, es decir, en el eje M, carrera 17 y así proporcionalmente según la pendiente en cada uno de los ejes hasta llegar al punto más alto, eje A, carrera 18. El aumentar la longitud de las columnas, generó una estructura con mayor esbeltez siendo necesario ajustar el diseño estructural del edificio.

Como beneficio de estos ajustes se logró mejorar en el proyecto los accesos, mayor altura en el punto más bajo de la plaza, permitiendo aumentar la ventilación e iluminación natural, altura libre de la estructura, contando con espacios más generosos y con una visual de mayor amplitud.



SC 4212-1



📍 Calle 20 N 19-14 Piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 1833 - 1834
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ obraspublicas@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
AMBIENTE Y HÁBITAT

Se anexan diseños y memorias de cálculo actualizadas.

- **Mampostería de fachada**

Durante la ejecución del proyecto se identificó la necesidad de ajustar el diseño arquitectónico de las fachadas oriental y occidental que inicialmente tenían calados, por una fachada corrida y limpia, lo cual mejoraría la continuidad de los elementos no estructurales, indispensables para la estabilidad de elementos esbeltos, además se evitará la proliferación de vectores no deseados para establecimientos del tipo Plaza de Mercado como son palomas, murciélagos, roedores, entre muchos otros, considerando que el proyecto se encuentra contiguo el parque lineal La Pereira, ecosistema que sirve como hábitat de dichos vectores lo que generaría un espacio no apto para la elaboración de alimentos y comercialización de los mismos en los locales comerciales.

Los ajustes mencionados en las fachadas mejoran las condiciones sanitarias de los establecimientos, además conserva el diseño arquitectónico en términos de la continuidad del muro respecto a las otras fachadas, sin dejar a la vista los elementos estructurales metálicos de borde de losa.

Se anexan los diseños arquitectónicos y estructurales ajustados a lo anteriormente descrito.

- **Cubierta**

Durante la ejecución de las diferentes actividades de obra del proyecto, se identificó que constantemente caían globos con mecha, esto se da debido a que el Municipio de La Ceja cuenta con la tradición de lanzar globos de papel como es común en muchos municipios de Antioquia, dada esta situación y la dificultad de controlar dicha práctica, se podría llegar a afectar la nueva identificación que contará con una altura máxima de 12 metros hasta la cubierta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se planteó la hipótesis de qué le sucedería a la nueva plaza si le cayera un globo a la cubierta y llegando a la conclusión de que la teja proyectada no contaba con protección o retardancia al fuego y debido a la altura de la cubierta la identificación de un globo sería sumamente complicado pudiendo generar esto el inicio de una conflagración. Es por esta razón que se toma la decisión de reemplazar la cubierta inicialmente proyectada, tipo AJOVER, por un cubierta tipo sándwich de 18 mm la cual no solo garantizara la retardancia al fuego, sino, que al contar con un espesor mayor, generara espacios con mayor control acústico y térmico, mejorando el confort de los comerciantes de la plaza de mercado y sus usuarios.

Se anexa plano arquitectónico.

- **Instalaciones eléctricas**

La modificación en las instalaciones eléctricas obedece a diferentes factores, inicialmente se tenía contemplado la instalación de un cableado en cobre y durante el año 2022 el cobre como material eléctrico escaseaba debido a las tensiones Internacionales en el este de Europa, lo que generó un aumento en la escasez del material y a su vez en el precio, tomando la decisión de cambiar el material por aluminio, un material disponible en el país. Producto de estas escasez surtió la necesidad de un proceso nuevo de aprobación por parte de la Interventoría del proyecto.



SC 4212-1



📍 Calle 20 N 19-14 Piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 1833 - 1834
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ obraspublicas@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
AMBIENTE Y HÁBITAT

Otro de los factores está relacionado al proyecto de redes, el cual requirió ser ajustado para la aprobación por parte de Empresas Públicas de Medellín, cumpliendo con las normativas vigentes relacionadas al tipo de la edificación. Estos ajustes permiten que la plaza de mercado cuente con un fluido eléctrico estable y suficiente de manera que se garantice la prestación del servicio dentro del equipamiento dando cumplimiento a las normativas vigentes RETIE, RETILAB y NTC 2050

Se anexa proyecto de redes aprobado por EEPPM



LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Secretario de Infraestructura, Ambiente y Hábitat



SC 4212-1



📍 Calle 20 N 19-14 Piso 2, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 1833 - 1834
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ obraspublicas@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial